SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DEO-SMFF-027-2024

El Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II, los estudios y documentos previos y análisis del sector, el pliego condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del proceso para que los interesados realizaran las observaciones y sugerencias de los mismos así:

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES:

OBSERVACIÓN No. 1

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: SA-MC-DEO-SMFF-027-2024
Descripción del proceso MANTENIMIENTO RUTINARIO K0 + 000 AL K0+900 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA FERROCARRIL CON AUTOPISTA SUR EN EL CORREDOR FÉRREO A C
De: MOJICA CONSTRUCTORES
Usuario: WILLIAM RICARDO MOJICA ROMO
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(20/08/2024 11:01:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6675804
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación sobre alcance de la experiencia solicitada en el PLIEGO DE CONDICIONES

Texto de mensaje

blank

"Cordial saludo,

Por medio del presente mensaje me permito solicitar que se tenga en cuenta, siguiendo los lineamientos de la MSTRIZ DE EXPERIENCIA del Pliego Tipo, que la experiencia requerida como requisito habilitante se refiera a contratos " QUE HAYAN CONTENIDO LA EJECUCIÓN DE:" ... y no limitarla a aquellos contratos que hayan sido únicamente de mantenimiento rutinario".

Gracias por su atención

INVIAS RESPONDE

La entidad se permite responder al posible oferente a su observación:

1. Una vez recibida su observacion, la entidad se permite indicarle y aclararle al observante que este proceso que se esta llevando a cabo, no corresponde a un proceso estructurado por pliego tipo, por lo tanto, no es procedente aplicar lineamientos de la "Matriz 1 – Experiencia" del pliego tipo.

2. Por otra parte, todos los procesos publicados por la entidad son concebidos con los principios de transparencia y brindar pluralidad de oferentes. Dicho esto, se solicita al observante remitirse al numeral 4.3. EXPERIENCIA REQUERIDA del pliego de condiciones, en el cual se específica los requisitos de la

experiencia general, la cual debe corresponder a máximo SEIS (6) contratos terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido dentro de las actividades la ejecución de: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CORREDORES FERRÉOS.

3. Por lo anterior, la observación no está llamada a prosperar y se mantiene para este proceso de selección, la experiencia del pliegos de condiciones.

YAMIL JOSÉ MERCADO QUIROZ
SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Carlos Alberto Leuro Bernal	Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Revisó	Lina María Ramírez Díaz	Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Consolidó	Vilma Esther Jiménez Fuentes	Subdirección de Procesos de Selección Contractuales	